Junta de Sanidad, a fin de que gire una visita de inspección á los corrales de cerdos de la calle de Berenguer á fin de inspeccionar si han cumplido con las prevenciones sanitarias que fueron comunicadas por duplicado de los mismos Don Carlos Rujol y D. Joaquín Vintró. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que extiendo.

Francisco Roca del Pi José Capmy

Franco Vergés Enrique Vergés

José Maderuelo Federico Ros

Enrique Rujol hijo.

En el pueblo de Sabadell á los tres de Diciembre de mil novecientos once: Reunidos en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntº anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Cullell Saladrigas, se abrió la sesión ordinaria de este día y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada. A continuación dióse cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud de Don Ramón Serra en representación de la razón social Vda é Hijos de J. Serra para instalar un motor de 10 H.P. de 75 Kilogramos metros en los sótanos de las casas nºs 13 y 15 de la calle de Sabadell destinado á accionar un molino de piedras horizontales para cereales y aparatos correspondientes, del cual de un escrito presentado por Don Epifanio Tallaví y Clarié propietario de la casa nº 21 de la misma calle de Sabadell, oponiéndose á dicha instalación fundando en que el ruido que produce dicha

te la orden le impide el derecho. Leyose enseguida un informe emitido por el arquitecto municipal en que manifiesta que la referida instalación reune las debidas condiciones, pues se acuerda la situación de su emplazamiento y de los organismos inherentes al funcionamiento de la misma á las prescripciones que sobre la materia rigen en las Ordenanzas municipales de la Capital y otras poblaciones, el Ayuntamiento de conformidad con el mismo, acuerda conceder á la Sra Vda é Hijos de J. Serra el permiso que solicita para la instalación de que queda hecho mérito, desestimando en su consecuencia la reclamación interpuesta por Don Isidro Gallent contra dicha instalación; pero que no obstante se prevenga á la Sra Vda é Hijos de J. Serra, que adopten las medidas conducentes á evitar el ruido de que se queja el reperido Sr Gallent, bien construyendo una pared de ladrillo que separe la medianera de la casa de este del punto en que caen las piedras del molino, ó bien por cualquier otro medio adecuado al mismo fin, y acordando á la vez que se comunique este acuerdo á los interesados.

Seguidamente, y con el fin de comprobar si por el contratista del Alumbrado público se han cumplido con las condiciones estipuladas, acordó el Ayuntamiento que se proceda al recuento de las bombillas ó luces que se hallan instaladas y de la potencia en bujías de cada una de ellas.

Dióse lectura de una lista de jornales empleados en la prolongación de la calle de Palmas y importe del transporte de Cagarell importando el cuento y diez pesetas cincuenta céntimos, siendo aprobada y acordado el pago.

Asimismo acordó la corporación que se provea al arreglo de la veleta del campanario y de la luz que ilumina la esfera del reloj colocandole un reflector que aumente la

transparencia de dicha especie.
Leyose una cuenta de importe cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos, presentada por D. Josefa Fornells por portes de varios efectos para el Ayuntº desde 6 de Julio á 31 de Octubre, siendo aprobada.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de que certifico=

Francisco Call

Francisco Call del Francº Manresá

Franº Puigcerver

Joan Pons

José Maldonado

Federico Ros

Enrique Rojas Jr.

En el pueblo de Moyet á los diez de Diciembre de mil novecientos once; reunidos en la Casa Consistorial los Srs. del Ayuntº anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Call y Caldrigas, se abrió la sesion ordinaria de este dia, y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.
Entrando en la órden del dia se acordó se lleve á efecto la formacion del padron de prestacion personal. Que se proceda al arreglo del afirmado de la calle de Gayetá Ventalló, y que á fin de dotar á dicha calle del trozo de alcosa que falta construir, se llame á los propietarios de las casas á quienes afecte esta mejora, para proponerles que contribuyan á dicha obra á razon de un canto alcado por metro de fachada.
A continuacion leyose la cuenta total del importe